

## PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR 2015/16

### ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLARES NO DEPORTIVAS

- En caso de accidente **durante el horario escolar** será atendido inicialmente por los responsables del servicio de primeros auxilios del centro, que realizarán un parte de asistencia en caso de que fuera necesario acudir al Centro Médico concertado (Clínica Quirón). En ese caso, es imprescindible llevar el parte de asistencia entregado por los responsables del colegio.

Si el alumno/a puede no puede ser atendido y curado en el Colegio o si el Responsable de Primeros Auxilios recomendara el traslado del alumno/a a un centro sanitario, se avisará a la familia para que se hagan cargo de su traslado, salvo en casos urgentes. En esos caso, se le remitirá a la siguiente clínica concertada: **HOSPITAL QUIRÓN BIZKAIA** (Carretera de Leioa-Unbe 33 bis - ERANDIO). Si la situación lo requiere, el alumno/a será trasladado a uno de los hospitales de Osakidetza que corresponda.

En ningún caso se acudirá al Hospital Quirón sin avisar previamente al colegio. En caso necesario, el teléfono de contacto en horario lectivo es el 944541400 y fuera del horario lectivo el teléfono para casos de Urgencias es el 629756696.

A partir de este curso, los seguimientos y asistencias posteriores en el Hospital Quirón también deben ser gestionadas por el Colegio Vizcaya. Por ello, cuando se les remite a una cita posterior a la primera asistencia, hay que ponerse en contacto con los responsables de Primeros Auxilios del colegio para que les entreguen el parte correspondiente. Es importante, ya que en caso de no hacerlo, no serán atendidos.

Si los familiares deciden acudir por voluntad propia a cualquier centro médico, privado o público, sin autorización previa del Colegio Vizcaya o de los Responsables de Primeros Auxilios del colegio, los gastos derivados correrán íntegramente a cargo de la familia y el Colegio Vizcaya no se hará cargo de los mismos. En ese caso os recomendamos presentar la tarjeta familiar en cualquier centro de Osakidetza.

- En caso de accidente **durante las actividades extraescolares no deportivas** (idiomas, ballet, baile, coro, pintura) el procedimiento es el mismo que en el punto anterior.

### EXTRAESCOLARES DEPORTIVAS NO FEDERADAS Y NO DEPORTE ESCOLAR

En caso de accidente **durante las actividades extraescolares deportivas** de los siguientes alumnos/as que no compiten como deporte escolar ni como deporte federado:

- Alumnos/as de 1º y 2º primaria de fútbol, baloncesto, multideporte, natación, gimnasia rítmica y karate.
- Alumnos/as a partir de 3º de primaria de karate y tenis.

En estos casos, el procedimiento también es el mismo que en el punto anterior.

## EXTRAESCOLARES DEPORTIVAS NO FEDERADAS: DEPORTE ESCOLAR

En caso de accidente durante las actividades extraescolares deportivas no Federadas incluidas como Deporte Escolar para los alumnos/as desde 3º de primaria hasta 2º ESO en las actividades de gimnasia rítmica, natación, atletismo, ajedrez, baloncesto y fútbol no federado), según las indicaciones de la Diputación Foral de Bizkaia, se acudirá a cualquier centro de **OSAKIDETZA**, indicando expresamente que el accidente ha ocurrido en la actividad extraescolar correspondiente a Deporte Escolar (entrenamientos o partidos) para que su coste no repercuta erróneamente sobre el Colegio Vizcaya.

Además, también se incluyen en este apartado aquellos alumnos/as a partir de 3º ESO de las actividades de natación y gimnasia rítmica que no están federados y que también deberán acudir a cualquier centro de **OSAKIDETZA**.

## EXTRAESCOLARES DEPORTIVAS FEDERADAS

En caso de accidente durante las actividades extraescolares deportivas Federadas de las actividades de fútbol, baloncesto y atletismo de los alumnos/as a partir de 3ºESO, se procederá según lo que establece cada Federación, haciéndose cargo de todo el proceso el seguro que tiene contratada cada una de ellas.

El responsable de las extraescolares deportivas del colegio será el encargado de comunicar este procedimiento y de preparar el parte de asistencia, si fuera necesario, para que el alumno/a sea atendido en alguna de las clínicas concertadas con cada federación.

## TRANSPORTE ESCOLAR

En caso de accidente durante el transporte escolar (al subir/bajar y durante el recorrido), la empresa de transporte se hará cargo, por medio su compañía de seguros, de gestionar su asistencia. En ese caso, el responsable del transporte escolar del colegio coordinará los trámites necesarios.

Por último, recordar que es fundamental respetar estas indicaciones para una asistencia asistencial satisfactoria y porque, de no hacerlo, las aseguradoras no se harán cargo de los gastos originados. Por tanto, en esos casos **el Colegio Vizcaya no se hará cargo de los gastos derivados de esa asistencia y deberán ser asumidas por la familia.**

Para cualquier duda, se recomienda llamar a los responsables del servicio de primeros auxilios del colegio.

El teléfono del colegio solo para urgencias fuera del horario escolar es el 629756696.